



*La discriminación se da cuando a personas, o entidades iguales, de la misma naturaleza, se le dan tratamientos y derechos diferentes*

Después de las noticias sobre el resultado del referéndum irlandés acerca del así llamado “matrimonio” gay -y digo así llamado, porque esa unión u otras semejantes que se pudieran dar entre cualesquiera tipo de personas que no fueran hombre y mujer, no serán nunca matrimonio-, la reacción de la Santa Sede ha sido, sin duda, oportuna, además de necesaria. Y lo ha hecho por boca del card. Secretario de Estado.

El card. **Parolín** ha comentado el hecho con estas palabras: “El referéndum irlandés es una derrota para la humanidad. Me quedé muy triste por el resultado, la Iglesia tiene que reforzar su empeño evangelizador”.

Empeño que, lógicamente, en este campo, no es otro que el de reafirmar todas las palabras que el papa **Francisco** está diciendo en sus audiencias del miércoles sobre la familia, siempre formada por hombre

y mujer, varón y hembra, si se quiere, y los hijos que nacen de esa unión.

Un conocido periodista francés, que declara tener tendencias homosexuales, apoya sin ambages al Papa, y ha osado -bendita osadía- decir textualmente en una entrevista:

“La Iglesia es la única que dice que hay un problema en la homosexualidad. La única que se atreve a decir lo que en realidad es, y a proponer un camino de felicidad para las personas con estas tendencias, es la Iglesia. La única que habla de nuestro sufrimiento y propone soluciones es la Iglesia. Yo jamás he sido rechazado por un sacerdote. La Iglesia te propone un camino, que es la continencia, sin imponértelo. La continencia no anula tampoco la belleza de la unión homosexual, pues hay bellezas que vienen de la amistad”.

A la vez, y tomando ocasión de un comentario sobre el referéndum, el card. **Kasper** ha comentado que la cuestión de la unión -no es matrimonio- homosexual había sido un tema marginal en las discusiones del año pasado en el sínodo, y que ahora “será central”. Y, aunque subraya que en los países occidentales la mayoría de la gente favorece la homologación (de esas uniones con el matrimonio, se entiende), pero que la Iglesia no puede modificar su rechazo, se obstina: “Tenemos que encontrar un nuevo lenguaje, tenemos que superar la discriminación”.

¿Por qué hablar de discriminación? Si entra un individuo en mi casa, y quiere usar violencia contra mi padre, mi madre, ancianos, ¿le discrimino si no le invito a que se siente en la mesa con nosotros?

La discriminación se da cuando a personas, o entidades iguales, de la misma naturaleza, se le dan tratamientos y derechos diferentes. En el caso de las uniones entre homosexuales y el matrimonio, ni hay personas iguales, ni entidades semejantes. Sencillamente, porque esas uniones no son, en absoluto “familia”. No existe en la Iglesia la más mínima “discriminación”, en el pleno sentido de la palabra. Hay dos realidades diferentes: una es Familia, la otra es una cierta “unión”, sin más. En la legislación de un país será lo que se quiera, en la realidad no pasa de ser una cierta “unión”.

Estamos en medio de una auténtica batalla cultural, espiritual, que la “ideología de género”, y entre ellos, homosexuales y amigos, pretenden ganar jugando, a tiempo y a destiempo, con el lenguaje, con el significado de las palabras. Y en este juego de palabras han entrado, sin duda, más de un eclesiástico, y no sólo el card. Kasper.

En un artículo reciente, de una tercera página escrita por un sacerdote, leo lo siguiente:

## **A propósito de Irlanda: una reacción a tiempo**

Publicado: Viernes, 05 Junio 2015 03:29

Escrito por Ernesto Juliá

---

“Efectivamente la familia resiste con enorme ductilidad catalizando y asumiendo las novedades del paso del tiempo y de las diferentes circunstancias históricas. Basta mirar a nuestro alrededor para comprobar las múltiples formas o modelos en las que se vive y expresa: matrimonios casados por la Iglesia con o sin hijos, matrimonios civiles, parejas de hecho, abandonados, separados no divorciados, divorciados y recasados, viudos, parejas homosexuales, familias monoparentales...”

¿Se puede decir que en este conjunto de situaciones, se vive y expresa la familia? ¿Qué entiende el autor por *familia*?

El sínodo es sobre la grandeza y la llamada de Dios a las Familias: no tiene ningún sentido ni pastoral ni evangelizador, que caiga en la trampa de tratar de esas “uniones”, aunque sean entre personas; como, por otro lado, también son entre personas las uniones empresariales, las uniones deportivas, las uniones comerciales, las uniones...

¿Por qué tiene que ser éste un tema central en el Sínodo?

**Ernesto Juliá Díaz, en [religionconfidencial.com](http://religionconfidencial.com).**